MINISTERIO DEL INTERIOR			
PROCESO	**GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**	**VERSIÓN**	**3**
PROCESO	**GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**	**VERSIÓN**	**1**
FORMATO	**PAZ Y SALVO**	**PÁGINA**	**1 de 3**
		FECHA VIGENCIA	**07/12/20**

FUNCIONARIOS: [] CONTRATISTAS: [X]

Por medio de la presente se certifica que **Omar Felipe de Jesús Escobar García**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **1019025934**, quien se retiró del Ministerio y venía desempeñándose como **Contratista**, prestando sus servicios en **Subdirección Técnica -DANCP**, efectúo la respectiva entrega de los bienes devolutivos que se encontraban a su cargo, por lo cual el funcionario del grupo de almacén de la Subdirección Administrativa y Financiera, hace entrega del respectivo formato de paz y salvo emitido por el sistema de inventarios de la entidad; así mismo para el traspaso de la información que tiene bajo su custodia en el ejercicio de sus funciones, hace entrega del "Formato Único de Inventario Documental – FUID GP-F-02", debidamente diligenciado y firmado por el superior inmediato o supervisor de contrato.

También efectuó la entrega de los documentos y equipo de cómputo y programas de sistemas, archivos físicos y lógicos a su cargo, dando cumplimiento al precepto contenido en el artículo 15 de la ley 594 de 2000, el cual preceptúa: "Los servidores al desvincularse de las funciones titulares, entregarán los documentos y archivos a su cargo, conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad a que haya lugar en caso de irregularidades".

De igual manera hizo la respectiva entrega a la Subdirección de Gestión Humana del carné que lo acreditaba como funcionario(a) de este Ministerio, junto con el formulario debidamente diligenciado de Declaración Juramentada de Bienes y Rentas, y se realiza la verificación por parte del Grupo de Viáticos de que no tiene legalizaciones de comisión pendientes.

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL.

Los contratistas deberán hacer entrega del carné a la Subdirección de Gestión Contractual.

Para contratos en ejecución: El funcionario o contratista saliente que funja como supervisor de contratos o convenios deberá contar el Vo Bo que certifica que realizó el debido trámite de cambio de supervisión.

Para contratos y/o convenios que requieran ser liquidados: El funcionario o contratista saliente que este delegado como supervisor de contrato y/o convenio deberá contar con el Vo Bo que certifica que radicó el proyecto de acta de liquidación de contratos o convenios junto con los respectivos soportes a la Subdirección de Gestión Contractual.

Para contratistas: No se requiere la firma de la Subdirección Administrativa y Financiera.

Por consiguiente, se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá D.C., el 30 junio 2022





Supervisor(a)	**Responsable Oficina de Información Pública del Interior**
Inventario documental (FUID)	SIGOB

1. Formato único de Inventario Documental https://www.mininterior.gov.co/content/anexo-02-formato-unico-de-inventario-documental-gp-f-02
2. Formato paz y salvo bienes devolutivos emitido por el sistema de inventarios del Grupo de Almacén de la Entidad
3. Formato de publicación proactiva Declaración de Bienes y Renta y Registro de Conflicto de Interés https://www.funcionpublica.gov.co/ley-transparencia-web/

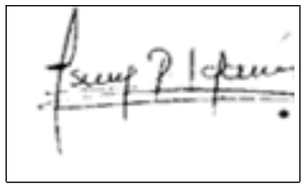
	Histórico de los informes cargados en el SECOP II		PQRSD
	Declaración Juramentada de Bienes y Rentas y/o cumplimiento de la Ley 2013 de 2019		BACKUP

Ronald Cuello Gómez

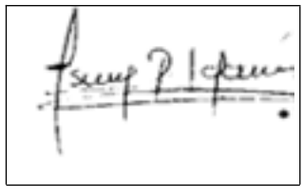
Responsable Subdirección Administrativa y Financiera (personal de planta)		**Responsable Subdirección de Gestión Contractual**	
	Inventario de bienes	Ronald Cuello Gón	Devolución carné
	Gestión Documental (Avalado por el jefe inmediato)	Ronald Cuello Gón	Formato de entrega y recibo de la supervisión (elaborado por el interventor y/o supervisor saliente y entrante) (Si aplica)
		Ronald Cuello Gón	Proyecto acta de liquidación, junto con los soportes del trámite (Si aplica).

Responsable Subdirección de Gestión Humana

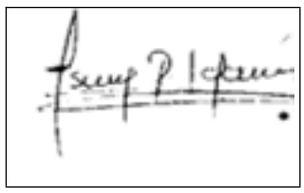
1. Formato único de Inventario Documental https://www.mininterior.gov.co/content/anexo-02-formato-unico-de-inventario-documental-gp-f-02
2. Formato paz y salvo bienes devolutivos emitido por el sistema de inventarios del Grupo de Almacén de la Entidad
3. Formato de publicación proactiva Declaración de Bienes y Renta y Registro de Conflicto de Interés https://www.funcionpublica.gov.co/ley-transparencia-web/



Declaración Juramentada de Bienes y Rentas y/o cumplimiento de la Ley 2013 de 2019



Devolución carné



Viáticos y Gastos de Viaje

1. Formato único de Inventario Documental https://www.mininterior.gov.co/content/anexo-02-formato-unico-de-inventario-documental-gp-f-02
2. Formato paz y salvo bienes devolutivos emitido por el sistema de inventarios del Grupo de Almacén de la Entidad
3. Formato de publicación proactiva Declaración de Bienes y Renta y Registro de Conflicto de Interés https://www.funcionpublica.gov.co/ley-transparencia-web/

Bogotá D.C. 19 de septiembre de 2022

CUENTA DE COBRO No. 6
MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 830.114.475-6

DEBE A:

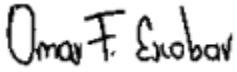
OMAR FELIPE DE JESÚS ESCOBAR GARCÍA
CC. 1019025934

LA SUMA DE:

SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE
($ 7.000.000)

Por concepto del pago de honorarios por prestación de servicios a la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior. El monto es el correspondiente al **SEXTO** desembolso del contrato **645 de 2022,** equivalente al periodo del mes de **JUNIO de 2022.**

Autorizo sea consignado el monto aquí referido en la cuenta de Ahorros **Nº 29997739459** del BANCO **BANCOLOMBIA**.



OMAR FELIPE DE JESÚS ESCOBAR GARCÍA
CC. 1019025934
Cel. 3192274874
Correo: ingfeescobar@gmail.com

MINISTERIO DEL INTERIOR	**PROCESO**	**GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**	**VERSIÓN**	**04**
	FORMATO	**MATRIZ CONCEPTO Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS CONTRACTUALES Y DEDUCCIONES ANEXO 5**	**PÁGINA**	**1 DE 1**
			VIGENTE DESDE	**24/08/2020**

COPIA CONTROLADA

CUMPLIMIENTO CONTRATO No. 645 de 2022 CON EL MINISTERIO DEL INTERIOR (1)

OBJETO DEL CONTRATO: (2) :**Prestar sus servicios profesionales, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa en la Subdirección Técnica de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, apoyando las actividades requeridas para la determinación de la procedencia y oportunidad de la Consulta Previa para proyectos, obras y actividades, de conformidad con la normatividad vigente y los procedimientos establecidos**

CONTRATISTA: (3)	**INTERVENTOR(ES) Y/O SUPERVISOR(ES): (4)**	**PERIODO: (5)**
OMAR FELIPE DE JESÚS ESCOBAR GARCÍA	**YOLANDA PINTO AMAYA** **Subdirectora**	**JUNIO DEL 2022**

No.	**OBLIGACIONES (6)**	**PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (7)**	**PRODUCTO ENTREGADO/ ACTIVIDADES DESARROLLADAS (8)**	**OBSERVACIONES (9)**
1	Realizar las visitas de verificación asignadas, a fin de determinar la procedencia de la consulta previa y elaborar dentro de los 10 días calendario siguientes a la finalización de cada visita, el informe técnico correspondiente dentro del área de sus competencias, de conformidad con los procedimientos establecidos por la Subdirección Técnica.	100%	En el periodo reportado, se realizaron actividades relacionadas con las visitas de verificación, en cuanto a la proyección de los conceptos técnicos y mapas de los siguientes radicados: EXTMI2022-7212, EXTMI2022-7505, EXTMI2022-7495, EXTMI2022-9400, EXTMI2022-9388, EXTMI2022-9345, EXTMI2022-9787, EXTMI2022-9714, EXTMI2022-9687, EXTMI2022-9771, EXTMI2022-10034, EXTMI2022-11077, EXTMI2022-11111. • Se transfieren para pronunciamiento jurídico los siguientes radicados: EXTMI2022-6535, EXTMI2022-7212, EXTMI2022-7505, EXTMI2022-7495, EXTMI2022-9400, EXTMI2022-9388, EXTMI2022-9345, EXTMI2022-9787, EXTMI2022-9714, EXTMI2022-9687, EXTMI2022-9771, EXTMI2022-10034, EXTMI2022-11077, EXTMI2022-11111. • Se elabora oficio para los siguientes radicados: EXTMI2022-9251 (oficio OFI2022-12661-DCP-2700 de 16/06/2022) EXTMI2022-7504 (oficio OFI2022-11579-DCP-2700 de 2/06/2022) EXTMI2022-11135 (OFI2022-13601-DCP-2700) • Se da respuesta por otros trámites a los siguientes radicados: EXTMI2022-9026, EXTMI2022-8522, EXTMI2022-8762, EXTMI2022-9492, EXTMI2022-11134. Durante la vigencia contractual comprendida entre el 25 de enero y el 30 de junio de 2022, en cumplimiento de esta obligación, se dio respuesta mediante el sistema SIGOB a un total de 75 radicados desde diferentes solicitudes enmarcadas en el trámite de determinación y oportunidad de la Consulta Previa.	N/A
2	Apoyar en la determinación de directrices, metodologías, protocolos y herramientas diferenciadas frente a la determinación de la afectación directa que pueda derivarse de proyectos, obras, actividades.	100%	En el período reportado se realizaron las siguientes actividades con base en las directrices, metodologías, protocolos y herramientas frente a la determinación de consulta previa en Proyectos, Obras, Actividades: • Se elaboran conceptos técnicos y mapas de los siguientes radicados: EXTMI2022-7212, EXTMI2022-7505, EXTMI2022-7495, EXTMI2022- 9400, EXTMI2022-9388, EXTMI2022-9345, EXTMI2022-9787, EXTMI2022-9714, EXTMI2022-9687, EXTMI2022-9771 EXTMI2022-10034, EXTMI2022-11077, EXTMI2022-11111. • Se transfieren para pronunciamiento jurídico los siguientes radicados: EXTMI2022-6535, EXTMI2022-7212, EXTMI2022-7505, EXTMI2022-7495, EXTMI2022-9400, EXTMI2022-9388, EXTMI2022-9345,EXTMI2022-9787, EXTMI2022-9714, EXTMI2022-9687, EXTMI2022- 9771 EXTMI2022-10034, EXTMI2022-11077, EXTMI2022-11111. Durante la vigencia contractual comprendida entre el 25 de enero y el 30 de junio de 2022, en cumplimiento de esta obligación, se elaboraron 39 conceptos técnicos y mapas, con los respetivos anexos, con el fin de determinar la procedencia y oportunidad de la consulta previa. De igual forma, estos fueron transferidos al área jurídica para posterior pronunciamiento bajo acto administrativo. Adicionalmente, se realizó la revisión de 14 conceptos técnicos con sus respetivos anexos y 3 oficios de solicitud de información adicional para el trámite de determinación y oportunidad de la Consulta Previa.	N/A
	Emitir los conceptos técnicos para determinar la procedencia y		En el período reportado, para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las siguientes actividades: • Se elaboran conceptos técnicos y mapas de los siguientes radicados: EXTMI2022-7212, EXTMI2022-7505, EXTMI2022-7495, EXTMI2022-9400, EXTMI2022-9388, EXTMI2022-9345, EXTMI2022-9787, EXTMI2022-9714, EXTMI2022-9687, EXTMI2022-9771 EXTMI2022-10034, EXTMI2022-11077, EXTMI2022-11111. •Se transfieren para pronunciamiento jurídico los siguientes radicados: EXTMI2022-6535, EXTMI2022-7212, EXTMI2022-7505, EXTMI2022-7495, EXTMI2022-9400, EXTMI2022-9388, EXTMI2022-9345, EXTMI2022-9787, EXTMI2022-9714, EXTMI2022-9687, EXTMI2022-	

3	Emitir los conceptos tecnicos para determinar la procedencia y oportunidad de la consulta previa que le sean asignados.	100%	9771 EXTMI2022-10034, EXTMI2022-11077, EXTMI2022-11111. Durante la vigencia contractual comprendida **en**tre el 25 de enero y el 30 de junio de 2022, en cumplimiento de esta obligación, se elaboraron 39 conceptos técnicos y mapas, con los respetivos anexos, con el fin de determinar la procedencia y oportunidad de la consulta previa. De igual forma, estos fueron tranferidos al area juridica para posterior pronunciamiento bajo acto administrativo. Adicionalmente, se realizò la revisión de 14 conceptos tecnicos con sus respetivos anexos y 3 oficios de solicitud de información adicional para el trámite de determinación y oportunidad de la Consulta Previa.	N/A
4	Apoyar a la Subdirección Técnica de Consulta Previa en la proyección de respuesta a las acciones judiciales interpuestas en materia de procedencia de consulta previa, con fundamento en los criterios técnicos establecidos en la normatividad y jurisprudencia vigente.	100%	En el período reportado para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las siguientes actividades: • Se elaboran conceptos técnicos y mapas de los siguientes radicados: EXTMI2022-7212, EXTMI2022-7505, EXTMI2022-7495, EXTMI2022-9400, EXTMI2022-9388, EXTMI2022-9345, EXTMI2022-9787, EXTMI2022-9714, EXTMI2022-9687, EXTMI2022-9771 EXTMI2022-10034, EXTMI2022-11077, EXTMI2022-11111. •Se transfieren para pronunciamiento jurídico los siguientes radicados: EXTMI2022-6535, EXTMI2022-7212, EXTMI2022-7505, EXTMI2022-7495, EXTMI2022-9400, EXTMI2022-9388, EXTMI2022-9345, EXTMI2022-9787, EXTMI2022-9714, EXTMI2022-9687, EXTMI2022-9771 EXTMI2022-10034, EXTMI2022-11077, EXTMI2022-11111. Durante la vigencia contractual comprendida entre el 25 de enero y el 30 de junio de 2022, en cumplimiento de esta obligación, se elaboraron 39 conceptos técnicos y mapas, con los respetivos anexos, con el fin de determinar la procedencia y oportunidad de la consulta previa. De igual forma, estos fueron tranferidos al area juridica para posterior pronunciamiento bajo acto administrativo. Adicionalmente, se realizó la revisión de 14 conceptos tecnicos con sus respetivos anexos y 3 oficios de solicitud de información adicional para el trámite de determinación y oportunidad de la Consulta Previa.	N/A
5	Apoyar la gestión de la Subdirección Técnica de Consulta Previa en los temas relacionados con recursos, tutelas y apelaciones que le sean asignados.	100%	En el periodo reportado, apoyé a la STDANCP en los temas relacionados con recursos, tutelas y apelaciones, en referencia a los radicados asignados: EXTMI2022-6535, EXTMI2022-7212, EXTMI2022-7505, EXTMI2022-7495, EXTMI2022-9400, EXTMI2022-9388, EXTMI2022-9345, EXTMI2022-9787, EXTMI2022-9714, EXTMI2022-9687, EXTMI2022-9771 EXTMI2022-10034, EXTMI2022-11077, EXTMI2022-11111. Durante la vigencia contractual comprendida entre el 25 de enero y el 30 de junio de 2022, en cumplimiento de esta obligación, se dio respuesta mediante el sistema SIGOB a un total de 75 radicados desde diferentes solicitudes enmarcadas en el trámite de determinación y oportunidad de la Consulta Previa.	N/A
6	Responder de manera verbal, escrita o mediante el sistema SIGOB por todas las tareas o actividades que le sean asignadas y en el término de respuesta establecido.	100%	En el mes de interés para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las siguientes actividades: • Se elaboran conceptos técnicos y mapas de los siguientes radicados: EXTMI2022-7212, EXTMI2022-7505, EXTMI2022-7495, EXTMI2022-9400, EXTMI2022-9388, EXTMI2022-9345, EXTMI2022-9787, EXTMI2022-9714, EXTMI2022-9687, EXTMI2022-9771 EXTMI2022-10034, EXTMI2022-11077, EXTMI2022-11111. • Se transfieren para pronunciamiento jurídico los siguientes radicados: EXTMI2022-6535, EXTMI2022-7212, EXTMI2022-7505, EXTMI2022-7495, EXTMI2022-9400, EXTMI2022-9388, EXTMI2022-9345, EXTMI2022-9787, EXTMI2022-9714, EXTMI2022-9687, EXTMI2022-9771 EXTMI2022-10034, EXTMI2022-11077, EXTMI2022-11111. • Se elabora oficio para los siguientes radicados: EXTMI2022-9251 (oficio OFI2022-12661-DCP-2700 de 16/06/2022), EXTMI2022-7504 (oficio OFI2022-11579-DCP-2700 de 2/06/2022) , EXTMI2022-11135 (OFI2022-13601-DCP-2700). • Se da respuesta por otros trámites a los siguientes radicados: EXTMI2022-9026, EXTMI2022-8522, EXTMI2022-8762, EXTMI2022-9492, EXTMI2022-11134. Durante la vigencia contractual comprendida entre el 25 de enero y el 30 de junio de 2022, en cumplimiento de esta obligación, se dio respuesta mediante el sistema SIGOB a un total de 75 radicados desde diferentes solicitudes enmarcadas en el trámite de determinación y oportunidad de la Consulta Previa.	N/A

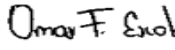
7	Organizar el archivo documental en físico o digital según corresponda de los trámites que le sean asignados, y hacer entrega del mismo al supervisor a la terminación del contrato.	100%	Durante el período reportado se organizó el archivo documental digital de los siguientes expedientes: EXTMI2022-7212, EXTMI2022-7505, EXTMI2022-7495, EXTMI2022-9400, EXTMI2022-9388, EXTMI2022-9345, EXTMI2022-9787, EXTMI2022-9714, EXTMI2022-9687, EXTMI2022-9771 EXTMI2022-10034, EXTMI2022-11077, EXTMI2022-11111, EXTMI2022-9251 (oficio OFI2022-12661-DCP-2700 de 16/06/2022), EXTMI2022-7504 (oficio OFI2022-11579-DCP-2700 de 2/06/2022) y EXTMI2022-11135 (OFI2022-13601-DCP-2700). Durante la vigencia contractual comprendida entre el 25 de enero y el 30 de junio de 2022, en cumplimiento de esta obligación, se organizó el archivo documental digital a un total de 75 radicados desde diferentes solicitudes enmarcadas en el trámite de determinación y oportunidad de la Consulta Previa.	N/A
8	Cargar en el expediente correspondiente los archivos digitales que se generen de los conceptos técnicos elaborados, las visitas de verificación y las respuestas gestionadas a las peticiones asignadas.	100%	Se realizó el cargue en el SIGOB de los conceptos técnicos, mapas de ubicación en formatos PDF y JPG, y oficios de repuesta de los radicados referidos en las obligaciones No. 3 , 4 y 6. Durante la vigencia contractual comprendida entre el **25 de enero y el 30 de junio de 2022**, en cumplimiento de esta obligación, se cargaron el sistema SIGOB documentos y anexos a un total de 75 radicados desde diferentes solicitudes enmarcadas en el trámite de determinación y oportunidad de la Consulta Previa.	N/A
9	Realizar la actualización de la base de datos geográfica personal y alimentar la base de datos corporativa.	100%	Para el cumplimiento de esta obligación se realiza envio de la Geo Data Base con el compendio de la información geográfica de los conceptos técncos elaborados.	N/A
10	Presentar mes a mes informe de actividades y cuenta de cobro para control de la ejecución presupuestal, documentando el cumplimiento de los requisitos establecidos e incorporando previamente dicha información en el Sistema de Información de Consulta Previa, SICOP.	100%	Se elabora inforrme de actividades y cuenta de cobro para el mes de junio 2022. Durante la vigencia contractual comprendida entre el **25 de enero y el 30 de junio de 2022**, en cumplimiento de esta obligación, se presentan en totalidad 6 informes de actividades y cuenta de cobros, con la información referente a las actividades desarrolladas.	N/A
11	Las demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor del contrato en cumplimiento del objeto contractual.	100%	En el período reportado y durante la ejecución del contrato del 25 de enero al 30 de junio de 2022, estuve atento a las demas obligaciones que me fueran asignadas por el supervisor del contrato en cumplimiento del objeto contractual.	N/A

(10) SOLICITUD DE DEDUCCIONES SEGÚN ARTÍCULO 387 DEL E.T. Y ARTÍCULO 2 DEL DECRETO 0099 DE 2013 Y DEMÁS NORMAS VIGENTES

A. **POR DEPENDIENTES:** (ver instrucciones) ☐ Sí ☑ No solicito deducción por dependientes. (Remitir certificado con anterioridad una sola vez al correo *mcortes@mininterior.gov.co*)
B. **POR CONCEPTO DE INTERESES O CORRECCIÓN MONETARIA EN CRÉDITOS DE VIVIENDA:** *(Remitir certificado con anterioridad una sola vez al correo mcortes@mininterior.gov.co)*
☐ Sí ☑ No Compartido ☐ Sí ☑ No Porcentaje Participación _____
C. **POR MEDICINA PREPAGADA:** *(Remitir certificado con anterioridad una sola vez, al correo mcortes@mininterior.gov.co , Informar a este correo novedades de retiro de ser necesario).*
D. **POR RENTAS EXENTAS-APORTES VOLUNTARIOS:** *(Adjuntar la certificación en la cuenta de cobro como anexo cuando sea necesario)*



FIRMA SUPERVISOR
YOLANDA PINTO AMAYA



CONTRATISTA
OMAR FELIPE DE JESÚS ESCOBAR GARCÍA

Espacio para Radicado

INFORMACIÓN GENERAL

No. DE CONTRATO 645 de 2022 FECHA. Día__25__ Mes__01__ Año_2022__

OBJETO:
Prestar sus servicios profesionales, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa en la Subdirección Técnica de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, apoyando las actividades requeridas para la determinación de la procedencia y oportunidad de la Consulta Previa para proyectos, obras y actividades, de conformidad con la normatividad vigente y los procedimientos establecidos.

NOMBRE DEL CONTRATISTA Y/O REPRESENTANTE LEGAL: **OMAR FELIPE DE JESÚS ESCOBAR GARCÍA**

DIRECCIÓN: Calle 127 C 49-17	TELÉFONO: 3192274874
CÉDULA Y/O NIT: 1019025934	CORREO ELECTRÓNICO: ingfeescobar@gmail.com

NOMBRE(S) DEL SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTORES(ES): **YOLANDA PINTO AMAYA**

DEPENDENCIA: DANCP-Subdirección Técnica	No. EXTENSIÓN O TELÉFONO: 2427400
FECHA DE INICIO DÍA: **25** MES: **01** AÑO: 2022	**FECHA TERMINACIÓN INICIAL** DÍA: **30** MES: 06 AÑO: 2022
Valor total del contrato o convenio $ 36.633.333	Valores honorarios mensuales o desembolso del convenio $ 7.000.000

VALOR IVA (Cuando aplique)	**VALOR FACTURAS** (Cuando aplique)	**VALOR DESPLAZAMIENTOS** (Cuando aplique)	**VALOR ADICIÓN** (Cuando aplique)	**PRÓRROGA** (En caso de haberse suscrito, relacionar el término prorrogado)	**SUSPENSIÓN**	**CESIÓN**	**TERMINACIÓN ANTICIPADA**

ASPECTOS ECONÓMICOS

Número de pago	Periodo de pago	Valor a cobrar en el periodo	Pensionado
6	JUNIO DE 2022	$ 7.000.000	Sí__ No_x_

No. Registro(s) presupuestal(es) a afectar: (Ver Instrucciones) 9522	No. Subunidad presupuestal: (Ver Instrucciones) 37-01-01-00 AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA PREVIA

Entidad bancaria	No. de cuenta bancaria	Tipo de cuenta
BANCOLOMBIA	29997739459	Ahorros_x_ Corriente_

PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Valor ($)	Periodo		No. de planilla
			Mes	Año	
EPS	SANITAS	$ 350.000	05	2022	9435688647
FONDO PENSIÓN	PORVENIR	$ 448.000			
ARL	POSITIVA	$ 14.700			

OTROS ASPECTOS ECONÓMICOS

CONCEPTO SUPERVISOR(ES) y/o INTERVENTOR(ES)
(Revaluación del Proveedor)

Evalúe al contratista/proveedor teniendo en cuenta las siguientes convenciones:

3. Siempre 2. Casi siempre 1. Nunca

Lea los criterios que se presentan a continuación y con base a la gestión desarrollada por el contratista/ proveedor, incluya la calificación que sea pertinente.

Ítem	Categoría	Criterios de Evaluación.	Calificación
1	Cumplimiento	Presenta sus cuentas de cobro de acuerdo con la periodicidad establecida en el contrato.	3
2	Responsabilidad	Presentar los informes y/o soportes que le sean requeridos por el supervisor.	3
3	Oportunidad	Atiende oportunamente los requerimientos hechos por el supervisor, en relación con el objeto y a las obligaciones específicas de su contrato.	3
4	Calidad	Las obligaciones específicas, se desarrollan bajo las especificaciones técnicas o calidad requeridas.	3

Informes Publicados en SECOP II

Se validó la publicación de los informes de ejecución del Contrato en la plataforma SECOP II, conforme a lo dispuesto en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014 y el Artículo 2.1.1.2.1.8. del Decreto 1081 de 2015.

NOTA: Para el pago final se debe anexar el soporte con el histórico de los informes cargados en el SECOP II.

OBSERVACIONES

(Novedades adicionales)

Indicar las novedades adicionales que se crea necesario informar el Contratista y/o Supervisor(es)/Interventor (es)

CONCEPTO SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

(Aplica solo para pago final)

El Supervisor, hace constar que el contratista CUMPLE **(__X__)** NO CUMPLE (____) con el objeto del contrato y demás obligaciones contractuales, como consta en los informes, y ejecutó el mismo en un porcentaje del **100%.**

Por lo anterior se deja constancia que:

1. Se canceló la suma de $ **36.400.000**_ conforme a la cláusula **SEXTA** del contrato.
2. Existe saldo a favor del contratista por la suma de $ **0.00**
3. El contratista deberá reintegrar al Ministerio la suma de $**0.00**
4. El valor de la cesión es de $**0.00**
5. El Ministerio debe liberar la suma de $**233.333**

FIRMA RESPONSABLE:



YOLANDA PINTO AMAYA
C.C 52.272.647
Supervisor (es)/Interventor (es)

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1019025934		ESCOBAR GARCIA OMAR FELIPE DE JESUS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 127 C # 49-17	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-05	2022-05	1484335951	9435688647	I	2022/06/08	2022/06/01	BANCOLOMBIA	0	$829,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,800,000	$448,000			$2,800,000	$350,000			$2,800,000	$16,800			$2,800,000	$14,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,800,000	$448,000			$2,800,000	$350,000			$2,800,000	$16,800			$2,800,000	$14,700		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$2,800,000	$448,000			$2,800,000	$350,000			$2,800,000	$16,800			$2,800,000	$14,700		$0	$0
1	CC	1019025934 ESCOBAR OMAR	230301	30	$2,800,000	$448,000	EPS005	30	$2,800,000	$350,000	CCF24	30	$2,800,000	$16,800	14-23	30	$2,800,000	$14,700	30	$0	$0
Total Afiliados(1)					$2,800,000	$448,000			$2,800,000	$350,000			$2,800,000	$16,800			$2,800,000	$14,700		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

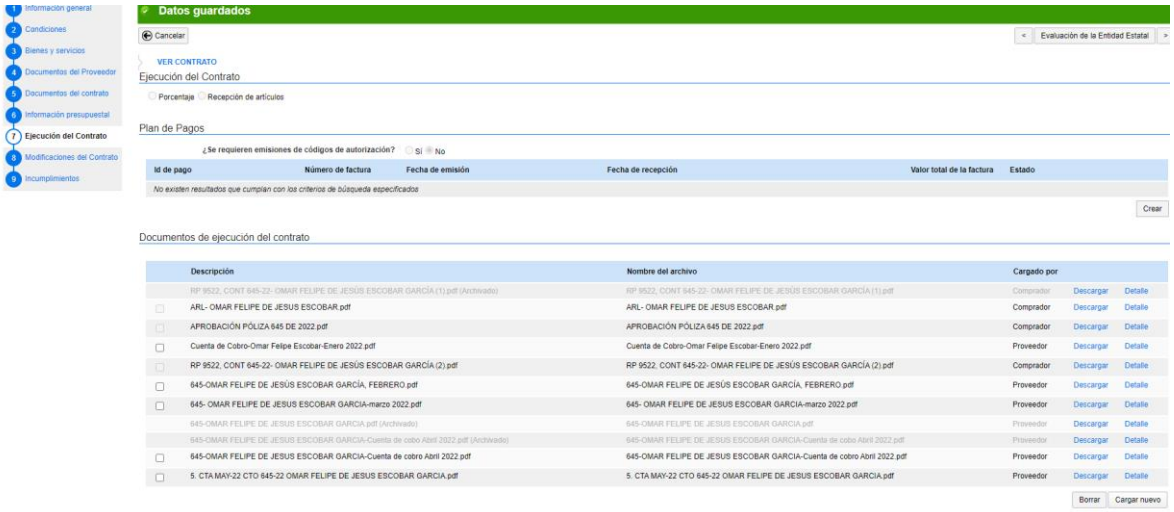
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1019025934		ESCOBAR GARCIA OMAR FELIPE DE JESUS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 127 C # 49-17	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-05	2022-05	1484335951	9435688647	I	2022/06/08	2022/06/01	BANCOLOMBIA	0	$829,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$448,000	$0	$0	$448,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$448,000	$0	$0	$448,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,700	$0	$0	$14,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$14,700	$0	$0	$14,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$16,800	$0	$0	$16,800
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$16,800	$0	$0	$16,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$350,000	$0	$0	$350,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$350,000	$0	$0	$350,000
TOTAL				**1**	**$829,500**	**$0**	**$0**	**$829,500**


1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos
Datos guardados
Cancelar
< Evaluación de la Entidad Estatal >
VER CONTRATO
Ejecución del Contrato
Porcentaje Recepción de artículos
Plan de Pagos
¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Si No
Id de pago Número de factura Fecha de emisión Fecha de recepción Valor total de la factura Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados
Crear
Documentos de ejecución del contrato
Descripción Nombre del archivo Cargado por
RP 9522, CONT 645-22- OMAR FELIPE DE JESÚS ESCOBAR GARCÍA (1).pdf (Archivado) RP 9522, CONT 645-22- OMAR FELIPE DE JESÚS ESCOBAR GARCÍA (1).pdf Comprador Descargar Detalle
ARL- OMAR FELIPE DE JESUS ESCOBAR.pdf ARL- OMAR FELIPE DE JESUS ESCOBAR.pdf Comprador Descargar Detalle
APROBACIÓN PÓLIZA 645 DE 2022.pdf APROBACIÓN PÓLIZA 645 DE 2022.pdf Comprador Descargar Detalle
Cuenta de Cobro-Omar Felipe Escobar-Enero 2022.pdf Cuenta de Cobro-Omar Felipe Escobar-Enero 2022.pdf Proveedor Descargar Detalle
RP 9522, CONT 645-22- OMAR FELIPE DE JESÚS ESCOBAR GARCÍA (2).pdf RP 9522, CONT 645-22- OMAR FELIPE DE JESÚS ESCOBAR GARCÍA (2).pdf Comprador Descargar Detalle
645-OMAR FELIPE DE JESÚS ESCOBAR GARCÍA, FEBRERO.pdf 645-OMAR FELIPE DE JESÚS ESCOBAR GARCÍA, FEBRERO.pdf Proveedor Descargar Detalle
645- OMAR FELIPE DE JESUS ESCOBAR GARCIA-marzo 2022.pdf 645- OMAR FELIPE DE JESUS ESCOBAR GARCIA-marzo 2022.pdf Proveedor Descargar Detalle
645-OMAR FELIPE DE JESUS ESCOBAR GARCIA.pdf (Archivado) 645-OMAR FELIPE DE JESUS ESCOBAR GARCIA.pdf Proveedor Descargar Detalle
645-OMAR FELIPE DE JESUS ESCOBAR GARCIA-Cuenta de cobo Abril 2022.pdf (Archivado) 645-OMAR FELIPE DE JESUS ESCOBAR GARCIA-Cuenta de cobo Abril 2022.pdf Proveedor Descargar Detalle
645-OMAR FELIPE DE JESUS ESCOBAR GARCIA-Cuenta de cobro Abril 2022.pdf 645-OMAR FELIPE DE JESUS ESCOBAR GARCIA-Cuenta de cobro Abril 2022.pdf Proveedor Descargar Detalle
5. CTA MAY-22 CTO 645-22 OMAR FELIPE DE JESUS ESCOBAR GARCIA.pdf 5. CTA MAY-22 CTO 645-22 OMAR FELIPE DE JESUS ESCOBAR GARCIA.pdf Proveedor Descargar Detalle
Borrar
Cargar nuevo